

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	31-12-2016
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Página 1 de 1	

EQUIPO:	MANÓMETRO	MARCA:	IMETAN
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	R-402
PROVEEDOR:	SOUTH MEDICAL LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 761.600,00
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Manómetros para oxígeno medicinal	X		Folio 28.
	1.2 Presión máxima de entrada desde 2400 PSI	X		Folio 28: 0-4000 PSI.
	1.3 Manómetro desde 1 1/2" pulgadas	X		Folio 29: 2 pulgadas.
	1.4 En caja cromada	X		Folio 29.
	1.5 Conexión 1/4 NPT.	X		Folio 29.
	1.6 Manómetro de entrada que cubra el rango de 0 a 3000 PSI	X		Folio 28.
	1.7 Manómetro de salida que cubra el rango desde 2 lpm hasta 15 lpm, o flujometro de click con escala que cubra el rango desde 2 lpm hasta 15 lpm.	X		Folio 30: 0,5-15 lpm.
	1.8 Conexión de entrada CGA 540	X		Folio 28.
	1.9 Conexión de salida 9/16-18 RD macho	X		Folio 28.
	1.10 Instrumento ensamblado	X		Folio 29.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 31.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Aclaración: Proveedor manifiesta que el fabricante sugiere realizar dos mantenimientos al año. Se anexa recomendación.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 31: tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo de tres (3) a ocho (8) horas en sitio.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Aclaración: tiempo de capacitación 30 minutos
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Aclaración: manual de usuario en español.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 32: un (1) año de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Aclaración: tres (3) años. Listado de repuestos anexos
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 34.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de Manejo Básico en el Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 35 y 36.
	10. Garantizar calibración en sitio realizado por un laboratorio acreditado por la ONAC y entrega de certificado.	X		Folio 37.

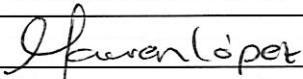
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 38: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2009DM-0003367 VIGENTE HASTA 06 DE MARZO DE 2019.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.	X		Aclaración: repuestos cinco (5) años.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 39: tres (3) años.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		No aplica.
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Carta de representación.
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		25	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (25) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	14 DE MARZO DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	31-12-2016
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Página 1 de 1	

EQUIPO:	FLUJOMETRO	MARCA:	CHEMETRON - TIMETER
ÍTEM:	SEIS (6)	MODELO:	15002-03
PROVEEDOR:	SOUTH MEDICAL LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 446.696,27
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Tipo de material: aluminio para oxígeno medicinal y plástico resistente y lavable.	X		Folio 113.
	1.2 Columna con escala numérica para paciente adulto o pediátrico.	X		Folio 113: paciente adulto.
	1.3 Escala numérica de 0 a 15 Lpm adulto o de 0.5 a 7Lpm pediátrico.	X		Folio 113: escala numérica de 0 a 15 Lpm adulto.
	1.4 Cilindro que soporte presiones mínimas de 55psi.	X		Folio 116.
	1.5 Válvula tipo rosca de perilla resistente con indicador de apertura máxima y mínima para regular Lpm.	X		Folios 113 y 115.
	1.6 Salida en rosca para frasco humidificador o acople de línea.	X		Folios 113 y 115.
	1.7 Con acople para toma chemetron.	X		Folio 116.
	1.8 Cilindro de alta resistencia, con dispositivo de seguridad en la válvula.	X		Aclaración: cuerpo de aluminio y válvula de seguridad
	1.9 Sistema libre de fugas.	X		Aclaración: cuerpo compacto
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. ACCESORIOS			
	2.1 Acople para toma Ohio.	X		Aclaración: acople adicional para toma Ohio
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 118.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Aclaración: fabricante sugiere dos mantenimientos al año.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 118: tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo de tres (3) a ocho (8) horas en sitio.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Aclaración: treinta (30) minutos
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Aclaración: manual de usuario en español
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 119: un (1) año de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Aclaración: tres (3) años, listado anexo
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 121.
NORMAS - CERTIFICADOS	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de Manejo Básico en el Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 122 y 123.
	10. Garantizar verificación de calibración en sitio, de acuerdo a las recomendaciones de fabricante.	X		Folio 124.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	REGISTRO SANITARIO INVIMA 2012DM-0009193, registro sanitario cancelado
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008 - 13485:2003 y CE.
SUBTOTAL (Porcentaje)		95%	5%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		21	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (22) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	14 DE MARZO DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

